



Monterrey, N.L. a 19 de mayo de 2017.

Relatoría de las mesas de trabajo sobre los instrumentos de participación ciudadana

Región Centro

Ciudad de México. Consejera Olga González.

Identidad gráfica de zona centro para homogenizar métodos de difusión, lo cual multiplica la fuerza de la emisión.

Creación de una red regional de información de mecanismos de participación ciudadana.

Establecer programas de seguimiento.

Reunirnos una vez antes de septiembre, puede ser en julio en Pachuca.

Identificar estados de buenas, malas y mejores prácticas para enriquecer los ejercicios de participación ciudadana a nivel regional y nacional.

Análisis de infraestructura de organismos públicos locales electorales y sensibilizar a congresos para dotar a los OPLE de infraestructura humana y económica suficiente para afrontar los retos de participación ciudadana.

Invitar como observadores a organismos públicos locales electorales de zona centro para el 03 de septiembre al Instituto Electoral del Distrito Federal.

Procurar que la difusión sea homogénea para tener mejor exposición en radio, televisión y estrategias digitales.

Ciudad de México. Carlos González.

Estratégico nuestro espacio de educación cívica y participación ciudadana como organismos públicos locales electorales.

Hay que descolonizar y ciudadanizar los procesos de participación ciudadana. Compartir, impulsar y transformar estos procesos (es un reto).

Los acuerdos versarían sobre tres líneas: organizativa (difusión), la normativa (descolonizar efectivamente los mecanismos de participación) y la línea de difusión y aliados estratégicos.

Coparmex. Claudia Guzmán.

Coparmex está conformado por centros empresariales y cada uno de esos centros puede ser promotor de los mecanismos de participación.

Acuerdo entre centros empresariales y organismos públicos locales electorales para acercar información sobre los procesos de participación.

Fuerza Ciudadana. Directora Gloria Alcocer.

Implementar acciones desde la sociedad civil porque ahí se hacen trabajos de investigación, no solo en la academia.

Incorporar acciones y estrategias sobre herramientas específicas de participación que son gratuitas.

Las organizaciones ciudadanas pueden proveer espacios para difundir información sobre participación ciudadana.

Consolidar mecanismos a través de estrategia digital 2.0.

De 20 a 25 años, es el grupo etario donde más cae el porcentaje de participación.



Región centro-occidente

Aguascalientes

Conjunción para campañas de difusión.

Colima

Promoción para que tengan acceso bajando los porcentajes de solicitud.

Colima tiene ley con cuatro mecanismos, pero no dependen del instituto.

Desconocimiento de la ciudadanía.

No hay coordinación dentro del instituto en Colima.

Reformas en 2015.

Problema de presupuesto para difusión. Solo dos personas.

Guanajuato

Ya plebiscito en el municipio capital.

Ley 2002.

Porcentajes altos 5% con documentación / copias.

Urbanización en el Cerro de la Bufa, municipio propuso plebiscito (oficio y \$) no posible para la sociedad civil. Gano el NO con más del 80%.

Cuatro instrumentos.

Sin reglamento por parte del legislativo, el instituto lo genero.

Instituto tiene comisión temporal para participación ciudadana.

Inquietud sobre la intervención de los OPLE para la presentación de iniciativas.

50% votación para lograr que sea vinculante.

Ley temporal de reglamentos / ley de participación ciudadana.

Nueva propuesta de ley de participación ciudadana que propone la abrogación de la ley de participación ciudadana para dar entrada a la ley de consulta popular simplificando la participación.

Dos partidos políticos tomaron y plantearon la misma ley propuesta por parte del instituto, publicada en la página del instituto.

Baja porcentaje del 5 al 3% en la nueva propuesta, pero varia del tipo de instrumento y del momento.

Propuestas:

Ver la Ley de Consulta de Guanajuato.

Inquietud percepción de los legislativos, cuidar las formas.

Si se consulta el tema electoral a los OPLE.

Zacatecas

Dificultad para que la gente participe.

No hay mecanismos formales para la participación de la ciudadanía.

Constitución, con tres mecanismos, sí establece carácter vinculante (40%).

Pero ley desde 2001 va en sentido diferente.

Carácter vinculante para los instrumentos de participación.

Reforma electoral, qué pasa con el tema INE-OPLE.

Comités de participación ciudadana en los municipios.

Nueva ley urgente en Zacatecas.



Propuesta:

Foros regionales que incluyan a actores estratégicos (partidos políticos, organismos autónomos, otros OPLE, tomadores de decisiones) con la finalidad de cambiar la percepción de las legislaturas, sensibilizando sobre la necesidad y la importancia de la adecuación de las normas.

Ley nueva y progresista donde se incluyan la totalidad de los instrumentos de participación por región.

Mejorar las condiciones para que la ciudadanía participe.

Utilizar elementos coyunturales, como la Encicivica, para aprovechar y presentar la información.

Foro de Encicivica y proponer la participación ciudadana planteando los beneficios (legitimidad).

Querétaro

Ley de 2011 falta la actualización nombre anterior del instituto.

No contempla todos los instrumentos.

Sensibilizar a los congresos para el tema.

Difusión porque la ciudadanía no conoce los instrumentos.

Porcentaje del 1% sobre lista nominal.

Ya hubo un ejercicio en 2016 de plebiscito por un municipio, el alcalde lo hizo para reforzar, pero solo participo 14%, se votó por el No.

Muchos esfuerzos para informar de entrada qué es el plebiscito.

Falta su utilización.

Capital identificaron la necesidad para utilizar el mecanismo, pero no la utilizaron, no prospero.

Se utiliza el mecanismo en otro municipio por parte del Cabildo.

OJO. Los recursos para la implementación del mecanismo en caso que se presente una solicitud ciudadana.

Problema / limitante presupuestos para la implementación del instrumento.

Limitación de solo un instrumento al año.

Los OPLE deben presupuestar los instrumentos.

Propuestas:

Reunión con legislatura.

¿Encuentros regionales dónde? ¿Dónde ya está? ¿Dónde se acaba de reformar?

Difusión por región (radio y televisión) de los mecanismos de participación ciudadana.

Incluir a universidades en la difusión de mecanismos.

Recursos:

Se contempla en el presupuesto.

El recorte del presupuesto se da en lo correspondiente a los instrumentos.

Realizar un análisis sobre los recursos para los instrumentos.

Región noreste y noroeste

Nuevo León

A la CEE han llegado cinco solicitudes para consulta popular, dos de referéndum y tres de plebiscito.



Tamaulipas

La ciudadanía tiene poco conocimiento sobre estos instrumentos (plebiscito, referéndum, consulta popular e iniciativa popular).

Durango

La ciudadanía tiene poco conocimiento de los instrumentos.

Coahuila

No ha habido consultas u otro mecanismo de participación ciudadana. Algunos intentos, pero que no procedieron.

Baja California

Caso de corrupción. Movimiento de protesta par abrogar una ley que daba más recursos al Estado. Se abrogó. Los mecanismos han sido el cauce de las inconformidades de los ciudadanos, acto de presión.

En San Quintín (350 mil habitantes) se llevó a cabo un plebiscito para que se elevara a municipio, se recibieron 17 mil votos, 7,000 por el sí y 10,000 por el no.

En Mexicali se solicitó un referéndum por el aumento en las tarifas del transporte, no procedió, el municipio se amparó, los estudiantes se inconformaron.

Región sur

Oaxaca

Tiene una ley desde 2012. 20% de la lista nominal como petición para realizar el plebiscito, lo que impide la aplicación de la ley. Proponen bajar el porcentaje al 1% en el caso del referéndum y el plebiscito, 1% para asimilarlo a lo que se pude a candidaturas independientes.

Oyente (afiliado del PES)

Sugiere hacer una formación en educación cívica desde la primaria para poder garantizar la participación.

Guerrero

Leyes locales no han homogeneizado los mecanismos y procedimientos. Sugiere homogeneizar mecanismos. Ejemplo candidaturas independientes. La nula homogenización da por resultado que no exista el mismo acceso en las diferentes entidades, esto obedece a la soberanía estatal. Por otra parte, en análisis de la ley, en la mayoría de los instrumentos el instituto electoral no participa.

Propuesta: Falta homogenización de leyes locales que permitan establecer piso mínimo y garantizar el papel de los IIEE.

Chiapas

Que se baje el porcentaje para el ejercicio de los instrumentos.



Propuesta:

Mayor difusión para que la ciudadanía tenga un mayor acceso a los instrumentos. Elevar los instrumentos a rango de ley en los cuatro estados.

Segunda intervención

Guerrero

Spots muy genéricos.

Las cuatro entidades de esta región cuentan con el mayor índice de rezago social: si se escucha la radio, si ven televisión, pero tienen rezago en internet, además de la escasez presupuestal.

Propuesta:

Ocupar los tiempos oficiales para difusión de los instrumentos de participación ciudadana. Contar con un micro sitio, con estrategia en redes sociales para llegar al consumo.

Oaxaca

Coinciden en usar los recursos con lo que se cuentan.

Un problema con una consulta ciudadana solicitada por parte del estado, no estaba en la ley, pero aun así se realizó; el tema fue una construcción en una reserva ecológica de la ciudad.

Propuesta:

Spots. Se difunden elecciones de sistemas normativos internos, utilizar parte de ese tiempo en instrumentos de participación ciudadana.

Difusión fija en página Web. Buzón de sugerencias.

Emplear la página Web y los tiempos oficiales porque no hay otros recursos.

Moderadora pregunta a oyentes sobre revocación de mandato, si les gustaría llevarla al Ejecutivo local y no solo a ayuntamientos. Para todos los cargos de elección popular. Consenso en la mesa.

Fortalecer las capacidades institucionales de los OPLE, para que servidores públicos conozcan los instrumentos de participación ciudadana y puedan difundirlos.

Región sureste

Tabasco. Justino Hernández Jiménez (Coordinador de Educación Cívica) y Armando Rodríguez Córdova.

Momento actual en instrumentos de participación ciudadana. Art. 8 bis. Consulta popular. Ley General de Consultas Populares. Actualmente no tienen ley reglamentaria para regular la consulta popular habría que aplicar supletoriamente la ley general en caso de presentarse una consulta. Reforma 2014-2015 en materia político-electoral, por virtud de la reforma se abrogan los instrumentos de participación solo subsiste la consulta popular. Hubo un ayuntamiento interesado en ejercer un plebiscito, sin embargo, no se llevó a cabo por los requisitos. Al instituto le correspondía calificar la pregunta, posteriormente el Congreso del estado hizo otro intento mediante un partido político de oposición que tampoco cumplió con los requisitos.

Campeche

Tienen la prohibición de declarar los resultados, han tenido una iniciativa ciudadana cuando se solicitó que la unión de las personas del mismo sexo no se considerara matrimonio, se dio trámite y



verificación del 0.3% de participación, no existe regulación en materia de referéndum ni regulaciones secundarias.

Yucatán

Regulan referéndum y plebiscito, no se han realizado consultas populares, no se ha efectuado ninguna al momento.

Segunda intervención

Propuestas de acciones ante omisiones de requisitos de participación ciudadana en cuanto a la ley a efecto de que se garantice la participación ciudadana.

Tabasco

Para la sociedad los mecanismos son un contrapeso, como instituto electoral poder incitar a la autoridad para legislar en la materia, son importantes las mesas de trabajo, los legisladores deben darle la oportunidad al ciudadano. Indispensable atender a la normatividad y certeza.

Quintana Roo

Propuestas de acción a nivel local a menos que la legislatura modifique la ley seguirá siendo letra muerta, no se tiene contemplado, los tiempos del proceso son posteriores a los 90 días, no cuentan con la capacidad de recursos humanos.

Yucatán

Tienen las herramientas, sin embargo, no ha habido la suficiente difusión, han tenido mesas de diálogo, pero nadie le ha dicho al ciudadano cómo participar, sería bueno plantear estrategias, a través de las redes, bajarle la información a la ciudadanía, hacer simulacros, otra herramienta que falta es que llegue a todos los municipios.

Se ha insistido en la necesidad de sumar una visión única respecto de los sistemas que emplean los institutos electorales, cuando la finalidad debería ser formadores cívicos que aterricen en dos puntos: 1) mecanismos de ciudadanía y 2) jornada electoral, no como hechos aislados sino como una constatación de trabajo de educación cívica, y la forma en la cual se está concibiendo la participación ciudadana. Generar la sensibilización hacia la ciudadanía y población.

Campeche

Sensibilizar no solamente a los ciudadanos sino a los legisladores, están circunscritos a ser una oficina receptora, es decir, como oficina de trámite.

Parte legal y sensibilización de legisladores, tiene poco tiempo que el PAN está proponiendo crear la Comisión de Participación Ciudadana.

El hecho de que los OPLE se conviertan en organismos de trámite u oficialías de partes de los estados, cuando la labor es ser la columna vertebral en la formación de la ciudadanía.

Tabasco

Se creó el plan de educación cívica con 45 proyectos operativos prospectado a siete años, ejemplos: celebraciones cívicas, se hacen eventos para involucrar escuelas (hombres a la bandera, banda de guerra y se da un discurso relativo a la fecha conmemorativa), valores cívicos, otro proyecto es la semana de la democracia. Boletines, infogramas, pero se debe considerar a las comunidades indígenas para que puedan comprender cómo ejercer sus derechos (propuesta video en su idioma).



Ruptura de monopolio de partidos políticos, los instrumentos de participación ciudadana están diseñados para que no se puedan cumplir, están hechos para inhibir no para fomentar.

Quintana Roo

No solamente el instrumento sancionado por la ley sino todos aquellos aspectos que finalmente son construcción de la ciudadanía, después ¿qué pasa? ¿Cuál es la evaluación? ¿Cómo se corrige el rumbo?, hay que cambiar primero la percepción que se tienen de las cosas y después cambiar el comportamiento.

La valoración no debe ser solamente en términos del número de personas que participan en las actividades.

Tenemos en las estructuras electorales una gran simulación, sería importante contar con mecanismos de evaluación de mediano y corto plazo.

Yucatán

Se han hecho de manera superficial, hace falta inclusión, propuesta de sensibilizar a todos los institutos que no se vean los mecanismos solo como algo que se tiene que cumplir, cambiar la percepción del personal, capacitarlos, que los consejeros induzcan a realizar las practicas ciudadanas sin la concepción solo de cumplir.

Campeche

Para fomentar la participación ciudadana es necesario generar confianza, una manera que vale la pena considerar son los talleres como el denominado “¿Qué pasa con tu voto?”, pláticas, uso de redes sociales, cápsulas grabadas, etc. Generar certidumbre en la población.